

LICITACION Nº 16/2019

Denominación: “Servicio de Retirada y Gestión de Residuos en la Factoría de Acerinox Europa, S.A.U.”

Fecha anuncio: 14.08.19

Fecha límite recepción ofertas: 24.09.19

OBJETO

Constituye el objeto de esta licitación la prestación, por el proveedor de los servicios de gestión de Residuos Industriales Peligrosos, no Peligrosos e higiénico sanitarios y hospitalarios, generados en la Factoría.

ESPECIFICACIONES

El servicio de Gestión de Residuos antes mencionado consiste, en la recogida, transporte, depósito, tratamiento y / o eliminación en el vertedero autorizado.

1.- El PROVEEDOR antes de la presentación de la oferta, deberá estar homologado según la normativa que dicta ACERINOX EUROPA, S.A.U., aportando copia de las Autorizaciones administrativas, que habiliten conforme a la normativa estatal, autonómica y local, a la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. Toda la documentación requerida deberá tener el visto bueno del Dpto. de Seguridad y Medio Ambiente de ACERINOX EUROPA, S.A.U.

2.- EL PROVEEDOR preparará, en función de los servicios requeridos por ACERINOX EUROPA, S.A.U., su programación de trabajo y, aportará los medios humanos y materiales de su propiedad que sean necesarios para la ejecución de los trabajos contratados, siendo por su cuenta todos los gastos derivados de su mantenimiento y reparación a fin de tener dichos medios materiales en perfecto estado de funcionamiento.

ATR: Almacenamiento temporal de residuos

	Código LER	Retiradas			
		Depósito/vehículo	Cantidad aproximada Tm	Por cuenta del gestor	Punto de retirada
Absorbente laboratorio	150202	Granel		5 depósitos de 25 l, con reposición por cada retirada.	Punto generación
Alumina activada	150202	Sacas o bidón			ATR
Aceite usado	130205	Camión cisterna	4.500		Planta de aceite
Buzas	100299	Granel	300		Acería
Cascarilla	100210	Granel	5.000		ATR
Envases contaminadas	150110	Granel			Punto generación
Fibra cerámica (no peligrosa)	100299	Sacas	5		ATR
Fibra cerámica (peligrosa)	170106	Sacas	60		ATR
Fibro cemento	170605	Flejado/paletizado	20		ATR
Filtros usados	100299	Granel	20	si cubeta/bañera, puntual	Punto generación
Grasa	120112	Bidones	5		ATR
Ladrillos refractarios (no peligrosos)	161104	Granel	9.000		Acería
Ladrillos refractarios (peligrosos)	161103	Granel	60		Acería
Lodos Planta agua	100215	Granel	3.500		ATR
Lodos secos con hidrocarburos	130899	Balsa granel	1.500		Balsa lodos
Lodos Neolito	110109	Granel	150	Si 2 bañeras	
Maderas	170201	Puntos acopio	300		Puntos acopio
Maderas contaminadas	200137	Granel	100		Almacenamiento sacas
Mangas depuradores humos	150202	Cubeta	10	Si cubeta/bañera, puntual	Acería
Palet	170201	Apilados/plataforma Granel/bañera	15		Acería
Papel desengrase	150202	Cubetas	5	Si cubeta	ATR
Papel Aceitado	150202	Cubetas	2.500	Si 2 bañeras	LF
Plástico contaminado	150202	Sacas	1		Punto generación
Polvo de Humo	100207	Granel	16.000		Acería
Polvo P.R.A.finos	100207	Sacas	800	Plataforma	P.R.A.
Polvo P.R.A.grueso	100207	Cubetas	500	9 cubetas (6 para dejar en planta y 3 para tarar) Dimensiones máximas en cm:97 x 175 x 275	P.R.A.
Residuos Biosanitarios	180103-180101	Depósito	0,024	Si (1 punzantes, 1 material médico)	Servicio Médico
Restos de residuos de laboratorio orgánico	160506	Bidones			Laboratorios
Tierras Diatomeas	150202	Cubetas	200	si (4 en ZM-1)	ZM-1 y ZM-2
Trapos aceitados	150202	Sacas	15		ATR
Tuberías contaminadas	150110	Cubetas	10		Punto generación

3.- Procedimiento de trabajo

3.1. Residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos generados deberán ser cargados en vehículos administrativamente habilitados según se indica en la tabla anterior.

La carga de dichos residuos será por cuenta de ACERINOX EUROPA, S.A.U..

Una vez cargados, los residuos serán transportados fuera de las instalaciones de ACERINOX EUROPA, S.A.U. para ser depositados en vertedero autorizado.

El PROVEEDOR dispondrá para la retirada a vertedero autorizado, de un número suficiente de vehículos de transporte, de tal modo que se evite su acumulación en la Factoría.

Los lugares de la Factoría de ACERINOX EUROPA, S.A.U. desde donde los residuos deben ser retirados se indican en la tabla adjunta anteriormente.

Las pesadas de los camiones que retiran los residuos, se harán en la portería principal, en la báscula de acceso, se expedirán tres copias, de las cuales dos se entregarán a el PROVEEDOR, y otra al Departamento de Seguridad y Medio Ambiente al objeto de control.

A todos los efectos se entenderán entregados los residuos al PROVEEDOR una vez les haya sido expedido el correspondiente ticket de básculas a la salida de la Factoría, así como de control o seguimiento debidamente firmado por Acerinox Europa, S.A.U., asumiendo a partir de ese momento el PROVEEDOR, cualquier responsabilidad derivada de su gestión.

3.2. Residuos higiénico-sanitarios y hospitalarios

Los residuos generados deberán ser recogidos en el Servicio Médico de la Factoría de ACERINOX EUROPA, S.A.U. y cargados en vehículos administrativamente habilitados por EL PROVEEDOR. El correcto acondicionado, envasado y etiquetado es responsabilidad del PROVEEDOR.

La clasificación de los residuos es la siguiente:

- Residuo biosanitario especial (código LER 180103)
- Objetos cortantes y punzantes (código LER 180101)

El PROVEEDOR se encargará de la retirada del residuo y la posterior reposición del depósito retirado.

La retirada de dicho residuo carece de pesada, considerando un peso estándar de 2 kg por cada retirada de residuos. EL PROVEEDOR debe entregar al personal del Servicio Médico, que a su vez lo proporcionará al Departamento de Seguridad y Medio Ambiente, el 'Documento de Control y Seguimiento de residuos peligroso' para el 'Residuo biosanitario especial'.

La frecuencia del cambio de contenedores es cada cuatro semanas aproximadamente.

4.- Incidencias

En el supuesto de que el vertedero autorizado dónde se depositen los residuos retirados, sea clausurado de forma temporal, por cualquier motivo no imputable a ACERINOX EUROPA, S.A.U., el PROVEEDOR, se obliga a retirarlo de la Factoría con la suficiente fluidez y agilidad a cualquier otro vertedero en las mismas condiciones que las pactadas en el contrato.

5.- Subcontratación

La subcontratación a priori está vedada. No obstante, si fuera necesario Acerinox Europa, S.A.U. será, una vez examinadas las circunstancias que concurren, quien lo autorice.

6.- Oferta económica

6.1. Residuos peligrosos y no peligrosos.

La oferta económica debe ser presentada para cada tipo de residuo en €/TM.

En dichos precios deben estar incluidos todos los gastos que dicho servicio ocasione, en especial cualquier tributo derivado de la gestión de los residuos (canon, tasa, impuesto, etc.)

6.2. Residuos higiénico-sanitarios y hospitalarios

La oferta económica se presentará en € / unidad / servicio.

En la oferta económica se incluirá cualquier tributo que, conforme a la legislación vigente en la actualidad, grave la prestación del servicio de gestión de residuos objeto de esta licitación.

7.- Condicionado

A continuación se detallan una serie de condiciones que deben acreditar en su oferta:

- Acreditar experiencia en trabajos similares.
- La aceptación expresa de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Técnicas y, la declaración expresa de suscribir el contrato caso de serle adjudicado los trabajos / servicios.
- En su caso la manifestación de la existencia de modificaciones sobre el contenido técnico de la prestación.
- Compromiso irrevocable de constituir aval bancario por la cuantía exigida en el Pliego de Condiciones Particulares, calculado en función del precio de adjudicación.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas y, en caso de que proceda el pago de la cuota anual, justificante acreditativo del ingreso.
- **Certificado negativo de descubiertos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social a efectos del art. 42 del Estatuto de los Trabajadores.**
- **Certificado emitido por la Agencia Tributaria a los efectos del art. 43 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.**

8. Homologación

Todos los proveedores que liciten con Acerinox Europa SAU, deben estar homologados